



EXP 5/2015 c-s

ACTA DE APERTURA DE PLICAS

EVALUACIÓN SOBRE 3 y REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACION DE TEMERARIA.

ASUNTO; CONTRATO DE SERVICIOS DE “COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS PROMOVIDAS POR LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA EL SANEAMIENTO INTEGRAL DE LEÓN Y SU ALFOZ (SALEAL)””, (expediente número 5/2015 C-S),

En la ciudad de León, siendo las 9:45 H, del día 30 de octubre de dos mil quince.

Bajo la Presidencia de la Mancomunidad el Sr. José María López Benito, y con la asistencia, como vocales de la Mesa de contratación de la Sra. Secretaria de la Mancomunidad: D^a. Marta M^a Fuertes Rodriguez, el Sr. Interventor de la Mancomunidad: D. Teodoro Seijas Delgado, el Sr. Ingeniero de la Mancomunidad: D. Pedro Vicente Gonzalez Luna, el Sr. Fernando Salguero García, vocal de la Asamblea de la Mancomunidad, por el Ayto de León, el Sr. Luis Miguel García Copete, vocal de la Asamblea de la Mancomunidad, por el Ayto de León, y actuando como Secretaria de la Mesa la Sra Técnico de Administración General de la Mancomunidad, D^a. Esther Pérez García.

El expediente de contratación de servicio que fue aprobado por la Comisión de Gobierno de 28 de julio de 2015, así como los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y sus anexos.

La tramitación del presente expediente de contratación de servicio es ordinaria, y mediante el procedimiento abierto, publicado en el Perfil del Contratante de la Mancomunidad, así como en el BOP de León, el día 25 de agosto de 2015 número 161, pg 26, con un plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación, para la presentación de las ofertas, finalizando el plazo el 21 de septiembre de 2015.

Con fecha de 29 de octubre de 2015, se informa por el Ingeniero de la Mancomunidad la evaluación del contenido del sobre 3, “DOCUMENTACIÓN PARA EVALUACIÓN DIRECTA”; estableciendo la baja media y máxima, así como la baja a partir de la cual las ofertas pudieran ser consideradas como desproporcionadas (presunción de temeridad) son:

Baja Media	26,59%
Baja máxima	46,67%
Baja temeraria >	36,59%

Conforme a la ponderación de los criterios que establecen los Pliegos, resulta la siguiente valoración del sobre 3 "DOCUMENTACIÓN PARA EVALUACIÓN DIRECTA";

Licitador	Tipo Ofertado	Importe (sin iva) que representa sobre PEM de	Baja sobre el Presupuesto Base de licitación(sin iva)
PREMAP Seguridad y Salud, S.L.U. CIF B-844126883	0,69%	59.616,00 €	8,00%
I+P Ingeniería y Prevención de riesgos S.L. CIF B-81470841	0,54%	46.656,00 €	28,00%
GETINO & SANTOS. Técnicos asociados S.L.P. CIF B-24587479	0,60%	51.840,00 €	20,00%
EIC, Estudio de Ingeniería Civil S.L. CIF B-09253428	0,40%	34.560,00 €	46,67%
ALVARTIS ASISTENCIA TÉCNICA S.A. CIF A-83965913	0,54%	46.656,00 €	28,00%
INCOSA Investigación y Control de Calidad S.A. CIF A-24.036.691	0,40%	34.560,00 €	46,67%
OMICROM AMEPRO, S.A. CIF A- 28520278	0,40%	34.560,00 €	46,67%
T.O.C. Ingeniería S.L. CIF B- 24475022	0,60%	51.840,00 €	20,00%
OCA Inspección, Control y Prevención S.A.U.	0,64%	55.296,00 €	14,67%
SEGURINCO, S.L. CIF B- 36911881	0,61%	52.963,20 €	18,27%
DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN S.L. CIF B- 82270190	0,62%	53.136,00 €	18,00%
HISPANICA PREVENCIÓN CIF B- 81427882	0,55%	47.520,00 €	26,67%
APPLUS NORCONTROL S.L.U. CIF B-15044357	0,54%	46.656,00 €	28,00%
PROYECTO 7 PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS S.L.	0,58%	50.112,00 €	22,67%

Así se hace constar la exclusión en la valoración de la oferta presentada por la empresa **MGO By Westfield S.A.** al haber ofertado un tipo (48%) que supone un precio superior a la base de licitación.

A la vista de lo informado, resulta en temeraria las ofertas presentadas por las siguientes empresas;

EIC, Estudio de Ingeniería Civil S.L. CIF B-09253428
INCOSA Investigación y Control de Calidad S.A. CIF A- 24.036.691
OMICROM AMEPRO, S.A. CIF A-28520278



SALEAL

Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz

LEÓN • SAN ANDRÉS DEL RABANEDO • SANTOVENIA DE LA VALDONCINA • VILLAQUILAMBRE • SARIEGOS • ONZONILLA • VALVERDE DE LA VIRGEN

C.I.F. P2401153H. Oficinas: C/ Fajeros, 1 -Bajo 24002 LEÓN - Teléfono 987 23 88 95 -Fax 987 27 30 49

Debiendo ser requeridas las citadas empresas al objeto de que en el plazo de TRES (3) días, a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación, presenten justificación y precisen las condiciones de ejecución de las mismas, respecto a lo ofertado, poniéndose de manifiesto que a la vista de su motivación será informado por el Ingeniero de la Mancomunidad para determinar si la justificación realizada por el proponente es asumible.

Finalmente, y dando por concluido el presente acto de apertura a las 10:00 Horas, se levanta la correspondiente Acta que, leída en voz alta, es refrendada con su firma por el Sr. Presidente, por ante mí la Secretaria, en el lugar y fecha indicados en su encabezamiento, y doy fe.

Sr. Presidente

Sra. Secretaria

